

**PROCEDIMIENTO No. A-165-20-0017****MANTENIMIENTO DE LOS CUARTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO E INSTALACION DE PUNTOS DE VOZ Y DATOS EN EL CENTRO DE REFINACIÓN PARAGUANA**

DATOS GENERALES DEL LLAMADO	
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
EL ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR CONSISTE BÁSICAMENTE EN EL MANTENIMIENTO DE LOS CUARTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE VOZ Y DATOS EN EL CENTRO DE REFINACIÓN PARAGUANÁ (CRP).	
TIPO DE ACTO: ACTO ÚNICO	
SITUACIÓN: PUBLICADO	
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL	

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
ENTE CONTRATANTE: PDVSA PETRÓLEO	DIVISIÓN/ÁREA: COMPLEJO REFINADOR PARAGUANÁ
NEGOCIOS: REFINACIÓN	DISTRITOS/LOCALIDADES: CRP
REGIÓN: OCCIDENTE	UNIDAD CONTRATANTE: GERENCIA TECNICA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2020-03-11
FECHA FIN: 2020-03-24

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 02:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: MARIA VASQUEZ
CORREO ELECTRÓNICO: VASQUEZMGJ@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0269-2403060
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCIÓN DE RETIRO DE PLIEGO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CARDÓN DEL CENTRO DE REFINACIÓN PARAGUANÁ, PISO 1, ALA 6, OFICINA N° 15 (P1.A6.15), COMUNIDAD CARDÓN, MUNICIPIO CARIRUBANA, ESTADO FALCÓN.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
OBSERVACIÓN DE DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS): NOMBRE DE BANCO: -	TIPO DE CUENTA: - NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -  OBSERVACIONES PARA RETIRAR EL PLIEGO  -

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2020-03-17	HORA: 02:00 PM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: MARIA VASQUEZ CORREO ELECTRÓNICO: VASQUEZMGJ@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0269-2403060 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

DIRECCIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA REUNIÓN ACLARATORIA
DIRECCIÓN EDIFICIO SEDE CARDÓN, PISO 1, ALA 6 SALÓN DE REUNIONES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS TÉCNICOS Y APOYO DEL CENTRO DE REFINACIÓN PARAGUANÁ, UBICADO EN LA COMUNIDAD CARDÓN, MUNICIPIO CARIRUBANA, ESTADO FALCÓN.

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA REUNIÓN ACLARATORIA
OBSERVACIONES DE LA REUNIÓN ACLARATORIA  -

FECHA DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES	HORA DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
FECHA RECEPCIÓN SOBRES: 2020-03-25	HORA DE RECEPCIÓN DE SOBRES: 09:30 AM HORA FIN DE RECEPCIÓN DE SOBRES: 09:30 AM

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA CENTRO DE REFINACIÓN PARAGUANA DIRECCIÓN DE LA RECEPCIÓN SALÓN DE REUNIONES DE LA COMISIÓN ÚNICA DE CONTRATACIÓN DEL CRP, EDIFICIO SEDE AMUAY (NEOA) DEL CENTRO DE REFINACIÓN PARAGUANÁ, UBICADO EN LA AV. JUAN CRISÓSTOMO FALCÓN, JUDIBANA, ESTADO FALCÓN.

OBSERVACIÓN GENERAL DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
OBSERVACIÓN DEL ACTO PÚBLICO  -

**DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL**

## DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL

- DECRETO 1.399 CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA N° 6.154 DE FECHA 19-11-2014.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SEGÚN DECRETO 6.708, PUBLICADO EN GACETA OFICIAL N° 39.181 DE FECHA 19-05-2009.
- RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE REGULA EL REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES DE TRABAJO (RNET), EN EL QUE DEBEN INSCRIBIRSE DE MANERA OBLIGATORIA LAS EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS Y DE PROPIEDAD SOCIAL, PUBLICADA EN GACETA OFICIAL N° 40.655, DE FECHA 07-05-2015.
- OTRAS LEYES Y REGULACIONES VIGENTES, APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.
- NORMATIVA INTERNA DE CONTRATACIÓN DE PDVSA Y SUS FILIALES.

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.